

DECÁLOGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

AMA Y ASUME COMO TUYOS LOS FINES DE TU ACTIVIDAD

1 Porque está destinada al servicio de tu país y a la realización y salvaguarda de los valores fundamentales de la convivencia humana: el orden, la seguridad, la justicia, la libertad, la paz y el bienestar de la colectividad y de todas y cada una de las personas que la integran.

CUMPLE Y HAZ CUMPLIR LA LEY

2 En un estado de Derecho, los servidores públicos sólo tienen las facultades que la Ley les concede y están obligados a cumplir con los deberes que les impone. Sin un orden legal ninguna sociedad podrá subsistir. Cuando la Ley te parezca injusta, lucha por su reforma y, mientras tanto, trata de interpretarla o de aplicarla de la manera que sea más compatible con la justicia.

SÉ LEAL

3 Al aceptar el cargo de servidor público has contraído un compromiso con la colectividad y contigo mismo. El país espera que respondas a la confianza que en ti ha depositado y que nunca antepongas a su interés legítimo el tuyo personal o tus pasiones.

SÉ PROBO

4 La probidad es rectitud de ánimo, hombría de bien, integridad, honradez en el obrar. La sociedad espera rectitud en tus acciones e integridad en tu conducta. Es un deber frente al estado que sirves y frente a los particulares que utilizan los servicios.

SÉ VERAZ

5 La veracidad es el fundamento de la confianza en las relaciones humanas. Sé veraz con tus superiores, con la colectividad y con los particulares. La mentira, la simulación o el engaño destruyen la confianza y el respeto indispensables para el debido ejercicio de la función pública.

SÉ EFICIENTE

6 Pon en tu trabajo la mayor diligencia y empeño. De lo contrario, estarás defraudando a la sociedad que te otorgó su confianza. No te conformes con cubrir el mínimo de tus obligaciones. Procura servir con entusiasmo y poner en ello el máximo de tu capacidad y de tu esfuerzo.

SÉ DISCRETO

7 No reveles los secretos que conozcas con motivo del desempeño de tu encargo ni te aproveches de la información que tengas para tu beneficio personal o de tus allegados.

SÉ IMPARCIAL

8 Tu condición de servidor público te obliga a servir a todos por igual, sin discriminaciones, sin favoritismo por motivos personales y sin distinciones por razón de raza, credo, religión, sexo, opinión pública, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.

NO ABUSES NUNCA DE TU AUTORIDAD

9 El poder se te ha dado para servir y no para oprimir, amedrentar, vejar o abusar de los demás. Respeta y haz respetar los derechos humanos y la dignidad intrínseca de cada persona.

SÉ CORTÉS Y COMEDIDO

10 Sé cortés y comedido en tu trato con tus superiores, con tus iguales, con tus subordinados y con los particulares. La función pública no confiere derechos para la arrogancia, la prepotencia, la descortesía o el maltrato. Trata a los demás como quisieras que te trataran a ti.